
DIAGNÓSTICO CNA

DIRECCIÓN ESCUELA DE POSTGRADO

CONVENIO MARCO INICIAL



Elaborado por:		Revisado por:		Dirigido a:	
Cargo	Equipo Calidad DGAI	Cargo	Directora DGAI	Cargo	Rector VRIIP DEP
Nombre	Patricia Honores M. Oscar Cruzat A. Marianela Silva Z.	Nombre	Sara Paredes A.	Nombre	Alberto Loyola Marcelo Oliva Ricardo Guiñez (ex) Enrique Letelier
Fecha	21 enero 2016	Fecha	2 de Marzo de 2016	Fecha	28 de Marzo de 2016

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Desarrollo	4
2.1 Propósitos	4
2.2 Actividades	4
2.3 Recursos	6
2.4 Resultados	7
2.5 Impacto	7
III. Evaluación	8
IV. Plan de Mejora	9

I. INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto N° 3415 del 13 de Octubre de 2010, se crea la Escuela de Postgrado, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP), con el objeto de dar relevancia a la actividad de investigación y postgrado. La función de la Escuela de Postgrado es coordinar, regular, supervisar y evaluar las actividades de la Universidad de Antofagasta para la formación de postgraduados, y su propósito principal es gestionar, implementar y evaluar los programas de postgrados y los programas de especialidades médicas y odontológicas ofertados por la Universidad.

En base a lo anterior, se aplica un instrumento recolector de información diseñado tomando en consideración, entre otros, de los criterios CNA. El instrumento es aplicado en terreno considerando entrevistas al Director de la Escuela de postgrado y a la Asistente profesional de la Dirección de postgrado. Las entrevistas se realizaron los días 08 y 11 de enero del 2016, en cinco horas.

Posteriormente, se evalúa la información recopilada en base a la estructura de la cadena lógica funcional del ciclo de la calidad, utilizando para el análisis documentos de apoyo solicitados a la unidad, como medios de verificación, que permitieron establecer un diagnóstico y la propuesta de plan de mejoras por áreas de desarrollo.

Los documentos que se utilizan en el análisis de la unidad son:

1. Minuta de evaluación interna de los programas de postgrado (Nov. 2014)
2. Decreto de los programas de postgrado
3. Decreto u otro documento que de cuenta del MECE USA 1301
4. Reglamento de beca y ayuda estudiantil
5. Registro de tasa de programas acreditados
6. Reglamento de reclutamiento de los académicos
7. Estructura de costos de los programas
8. Registro de infraestructura que utiliza el postgrado
9. Mapa de procesos actualizados
10. Lista maestra de procedimientos internos y externos
11. Plan de trabajo anual de postgrado
12. Presupuesto anual de postgrado
13. Decreto 3415 de la VRI
14. Funciones de las personas de postgrado (director, asistente, secretaria)
15. Reglamento de funcionamiento del trabajo de la unidad
16. Evidencias de las alianzas o redes interinstitucionales que posee postgrado
17. Perfil de selección y evaluación del personal
18. Muestra de notificación de méritos y deméritos
19. Actas de asistencia y minutas del Consejo de postgrado

II. DESARROLLO

Bajo el lineamiento estratégico “*Desarrollo del quehacer académico con calidad*”, del PDE ajuste 2011 – 2012, en la política 1.2 se plantean las orientaciones para la VRIIP (bajo cuyo alero se encuentra la Escuela de Postgrado) con la siguiente aspiración: “*La Institución fortalecerá sus programas académicos y profesionales de postgrado, teniendo en cuenta los procesos de articulación para sus programas de pregrado*”

En este contexto se definen tres objetivos estratégicos:

- *Aumentar el número de programas de postgrado académicos acreditados*
- *Crear y alinear los programas de postgrados a las áreas de interés y relevancia regional*
- *Mejorar la tasa de retención institucional de estudiantes de postgrado*

2.1 Propósitos

En relación a lo anteriormente señalado, no existe evidencia de un plan de trabajo que de cuenta de los propósitos o razón de ser de la unidad, tomando como base el Decreto N° 3415 alineado con un plan de desarrollo de la VRIIP y los objetivos estratégicos del PDE Institucional ajuste 2011 – 2012, en materias de postgrado.

A la fecha de la visita, el equipo de la unidad se encuentra desarrollando las políticas de la Escuela de Postgrado, percibiendo preocupación de la Dirección de Escuela en esta tarea, verificado por las minutas de trabajo. En esta tarea han recibido apoyo de la DGAI.

Se evidencia un documento de planificación del trabajo en el año 2015, no articulado con otras unidades, que corresponde a actividades y tareas del personal de la Dirección de Escuela, conteniendo tareas pendientes en la finalización del año y sin evaluación. Además se visualiza un organigrama de la unidad que no ha sido decretado.

2.2 Actividades

Las actividades que desarrolla la unidad corresponden a los 12 programas de magíster, 3 doctorados y 1 especialidad médica que cubren 5 áreas del conocimiento: Ciencias, Ciencias Sociales, Salud, Tecnología y Ciencias Sociales y Tecnología. La última oferta creada es el Magister de Liderazgo y Gestión (Decreto N° 674, junio del 2015).

De la oferta de programas, es posible asegurar la calidad en la oferta de 1 doctorado, 2 magister y 1 especialidad médica los cuales se encuentran acreditados. En proceso de aseguramiento de la calidad, autoevaluándose, se encuentran: 2 doctorados y 2 magister.

Los programas no acreditados se encuentran en jornadas de capacitación para procesos

de autoevaluación, a cargo de la DGAI.

La unidad posee un Manual de Postgrado en proceso de actualización, con información acerca de los programas de la Escuela y la difusión de éstos se realiza a través de un link de la página WEB Institucional: http://www.uantof.cl/pages/Postgrados/postgrados_dir_escuela.html

Existen mecanismos para la selección de estudiantes en cada programa, como también el Reglamento del postgrado y Becas de apoyo para los estudiantes.

En el desarrollo de los programas, existe un coordinador o encargado de programa, quien da cumplimiento al plan de estudios de su responsabilidad, no obstante no están centralizadas las evidencias de los programas escritos de asignatura en la Dirección, como tampoco informes de revisión, actualización y la articulación de éste con el pregrado y el PEI.

No existen programas vinculados al pregrado. En la actualidad, se desarrolla un proyecto MECE USA 1301 cuyo objetivo principal es innovar e implementar el sistema de créditos transferibles (SCT), este proyecto es de larga data y se han reportado informes de abril, mayo y junio del 2015.

Al revisar las minutas de reuniones, se evidencia una del año 2014, que da cuenta de un acercamiento a los procesos aseguramiento de la calidad de los programas, sin embargo no hay registros de seguimiento de esas actividades. El resto de las minutas da cuenta de actividades operativas del desarrollo de los programas, concernientes a adjudicación de becas, convenios de colaboración, entre otras.

La documentación de respaldo demuestra varios convenios de colaboración con organismos externos, entre ellos nexos actualizados con universidades extranjeras, pero en ninguno se menciona convenio de programas de postgrado comunes con doble titulación.

El Director de Escuela ha trabajado en el diseño de los registros digitales en un Repositorio de publicaciones WOS (WebOfScience-ISI) y SCIELO de todas las publicaciones de académicos de la Universidad de Antofagasta, indexadas desde el año 1978 hasta diciembre de 2015.

En este sentido, se trabaja además en un Repositorio DEP de publicaciones WOS (WebOfScience-ISI) y SCIELO de todas las publicaciones de académicos de la Universidad de Antofagasta, indexadas desde el año 1978 hasta diciembre de 2015. Hasta la fecha se tiene 1.780 citas completas de las cuales 1.192 incluyen su correspondiente archivo pdf. Esta base se actualiza al final de cada mes, a partir de la base internacional: <http://apps.webofknowledge.com/>, mediante conexión directa con el software ENDNOTE

X7.4 (BLD8818), y link con repositorio excel realizado mediante programa construido por Ricardo Guíñez usando SAS Enterprise Guide 14.11.

Y un Programa de Identificación Automatizada DEP, a partir del repositorio DEP, o directamente desde la WOS, de todas las Publicaciones y sus correspondientes autores, direcciones, universidades, Facultades, Departamentos, Centros de investigación superior, proyectos y códigos de proyectos, keywords estandarizados internacionalmente, asociados con las respectivas publicaciones. Este programa ha sido construido por Ricardo Guíñez usando SAS Enterprise Guide 14.11.

2.3 Recursos

La Escuela de postgrado está conformada por el Director, una asistente profesional en la planta no académica y una secretaria. Todos poseen descritas sus funciones, dependencias y responsabilidades.

El personal de la unidad (asistente profesional y secretaria) accede a capacitaciones y cursos, el seguimiento del personal en capacitación es realizado por la secretaria, en un plan de actividades. Posterior a cada capacitación, la unidad recibe un oficio conductor, donde se señala la asistencia y certificación de las personas asistentes. La unidad no evalúa la eficacia de estas capacitaciones.

Las personas interaccionan sin conflictos dentro de la unidad, existe predisposición al trabajo y éste se desarrolla en equipo. La jefatura delega funciones en sus dirigidos, lo que es evidenciado en las minutas. Existen incentivos no monetarios como notas de méritos.

La docencia en los programas de postgrado es servida por 130 académicos. A nivel institucional, existe la reglamentación en base al reclutamiento de éstos, no obstante aquello no están normadas las estrategias de evaluación, seguimiento, perfeccionamiento y renovación de sus desempeños. Así mismo, falta un estudio de la dotación necesaria para cubrir los requerimientos de los programas de postgrado actuales y proyectados. En la actualidad, los académicos se someten a proceso de calificación y categorización considerando su currículum vitae, grado y productividad, de acuerdo al Reglamento General de los programas y la normativa CNA para las especialidades. En este sentido, se utiliza un Instructivo de Acreditación Académicos de postgrado, que está a la vista.

En lo que respecta a la infraestructura la Escuela de postgrado solo posee la oficina del Director más dos cubículos para la asistente profesional y secretaria respectivamente y una sala TICs; dependencias que resultan insuficientes, hacinadas, sin privacidad ni mobiliario adecuado. No poseen sala de reuniones.

Las actividades de los programas se realizan y desarrollan en las Facultades compartiendo aulas, laboratorios y otros con el pregrado.

No hay registros de las condiciones de la infraestructura como tampoco de un programa de renovación ni mantención de equipos. No obstante, existe preocupación por el medio ambiente de trabajo.

2.4 Resultados

Las tasas de retención, graduación y tiempo real de graduación existen solamente en los programas acreditados. Este año, se cuenta con un recurso humano en el DARC responsable de formar la base de datos de postgrado.

El Director de postgrado posee evidencia de un Programa de Información y Seguimiento de actividades lectivas de postgrado de los estudiantes, con información sustancial en lo académico, que está en proceso de construcción. Este Programa de Información y Seguimiento DEP de actividades lectivas de postgrado, que se conecta con SIMBAD a partir de un link que el Departamento de Informática actualiza diaria y automáticamente a las 5 AM, y que permite obtener los datos de DARC contenidos en SIMBAD y eDELFO, en relación con: Estudiantes de Postgrado de todos los programas de postgrado, cursos y notas registradas, profesores asociados a los cursos, listado de asignaturas, rut de los estudiantes y profesores, etc. Este programa debiera permitir a partir de Marzo/Abril de disponer de una herramienta de seguimiento y control en línea de las actividades lectivas contenidas en SIMBAD/DARC, incluyendo una serie de servicios de indicadores institucionales, y específicos de postgrado, y otra información como: avances de estudiantes, asignaturas, para cada uno de los programas de postgrado, etc. Este programa está siendo construido por Ricardo Guiñez usando SAS Enterprise Guide 14.11.

2.5 Impacto

No existe medición de impacto de los programas de la Escuela de postgrado.

Existen conversaciones con el Centro de seguimiento de egresados de la Unidad de Gestión Académica (UGA), para aplicar encuesta de satisfacción a los graduados, no obstante dicha encuesta requiere una revisión puesto que es la misma que utiliza el pregrado.

III. EVALUACIÓN

FORTALEZA	DEBILIDADES
Propósitos	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se encuentra en fase de elaboración una política explícita y clara de postgrado. ✓ El PDEI 2016-2020 define los lineamientos estratégicos para el desarrollo del Postgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe evidencia de un plan de trabajo que dé cuenta de la implementación de los propósitos o razón de ser de la unidad. ✓ El seguimiento y monitoreo del plan de trabajo no se evidencia
Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen tres Doctorados, uno acreditado y dos en proceso de acreditación. ✓ Existen tres magísteres acreditados. ✓ Se está implementado un programa de capacitación a todos los programas con mira a una autoevaluación interna. ✓ Existe un avance significativo en el mejoramiento de la información para la acreditación de los postgrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja oferta de programas de postgrado, ✓ Está acreditado casi solo el 50% de los programas de postgrado ✓ No se han realizados estudios sistemáticos de la proyección de los requerimientos regionales y nacionales de ofertas académicas de postgrado en todas las áreas disciplinares. ✓ No se evidencia en los convenios de colaboración con nexos actualizados con universidades extranjeras, la declaración de programas de postgrado comunes con doble titulación. ✓ No existen programas vinculados al pregrado.
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La docencia en los programas de postgrado es servida por 130 académicos. A nivel institucional, existe la reglamentación en base al reclutamiento de éstos. ✓ Los académicos se someten a proceso de calificación y categorización considerando su currículum vitae, grado y productividad, de acuerdo al Reglamento General de los programas y la normativa CNA para las especialidades. ✓ Las actividades de los programas se realizan y desarrollan en las Facultades compartiendo aulas, laboratorios y otros con el pregrado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay registros de las condiciones de la infraestructura como tampoco de un programa de renovación ni mantención de equipos para todos los programas de postgrado. ✓ La infraestructura resulta insuficiente, hacinada y sin privacidad donde se desarrolla el trabajo de gestión de la Escuela de postgrado. ✓ No hay estudios de la dotación académica y administrativa suficiente para los requerimientos actuales y a futuro para los programas de postgrado. ✓ Sobrecarga importante de trabajo en los recursos que administran la Escuela.
Resultados	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta desarrollar un trabajo de seguimiento con los indicadores de retención y titulación, para la toma de decisiones. ✓ Se evidencia ausencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad del currículo de la oferta no acreditada.
Impacto	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El impacto regional de los programas no está dimensionado y no se ha evaluado si todos los programas dan respuesta a las áreas de interés y relevancia regional.

I. PLAN DE MEJORA

Área de Mejora: Propósitos	
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe evidencia de un plan de trabajo que dé cuenta de la implementación de los propósitos o razón de ser de la unidad. ✓ El seguimiento y monitoreo del plan de trabajo no se evidencia
Descripción del Problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de Mejora	
Beneficios Esperados	

Área de Mejora: Actividades	
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja oferta de programas de postgrado, ✓ Está acreditado casi solo el 50% de los programas de postgrado ✓ No se han realizados estudios sistemáticos de la proyección de los requerimientos regionales y nacionales de ofertas académicas de postgrado en todas las áreas disciplinares. ✓ No se evidencia en los convenios de colaboración con nexos actualizados con universidades extranjeras, la declaración de programas de postgrado comunes con doble titulación. ✓ No existen programas vinculados al pregrado.
Descripción del Problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de Mejora	
Beneficios Esperados	

Área de Mejora: Recursos	
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay registros de las condiciones de la infraestructura como tampoco de un programa de renovación ni mantención de equipos para todos los programas de postgrado. ✓ La infraestructura resulta insuficiente, hacinada y sin privacidad donde se desarrolla el trabajo de gestión de la Escuela de postgrado. ✓ No hay estudios de la dotación académica y administrativa suficiente para los requerimientos actuales y a futuro para los programas de postgrado. ✓ Sobrecarga importante de trabajo en los recursos que administran la Escuela.
Descripción del Problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de Mejora	
Beneficios Esperados	

Área de Mejora: Resultados	
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta desarrollar un trabajo de seguimiento con los indicadores de retención y titulación, para la toma de decisiones. ✓ Se evidencia ausencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad del currículo de la oferta no acreditada.
Descripción del Problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de Mejora	

Beneficios Esperados	
-----------------------------	--

Área de Mejora: Impacto	
Debilidades	✓ El impacto regional de los programas no está dimensionado y no se ha evaluado si todos los programas dan respuesta a las áreas de interés y relevancia regional.
Descripción del Problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de Mejora	
Beneficios Esperados	